

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se acuerda lo siguiente:

1. Cada alumno de la ESO contará, en la medida de lo posible, con dos calificaciones en cada evaluación: una procedente de trabajos o actividades de clase y la otra de pruebas objetivas o situaciones de aprendizaje.
2. La calificación de cada uno de los alumnos en cada una de las evaluaciones será el resultado de valorar por un lado las pruebas escritas y por otro lado los trabajos y actividades de clase, según materias y niveles, de acuerdo a la siguiente **ponderación** que se corresponde con los criterios de evaluación recogidos en las programaciones de cada una de las materias:

<i>materia</i>	<i>nivel</i>	<i>pruebas escritas</i>	<i>trabajos y actividades</i>
Geografía e Historia	1º de ESO	70 %	30 %
	2º de ESO	80 %	20 %
	3º de ESO	80 %	20 %
	4º de ESO	80 %	20 %
Cultura y Patrimonio de Aragón	4º de ESO	70 %	30 %
Atención Educativa	4º de ESO		100 %
Historia del Mundo Contemporáneo	1º de Bachillerato	90 %	10 %
Sociedad, Medio Ambiente y territorios sostenibles	1º de Bachillerato		100 %
Unión Europea	1º de Bachillerato		100 %
Historia de España	2º de Bachillerato	90 %	10 %
Geografía	2º de Bachillerato	80 %	20 %
Historia del Arte	2º de Bachillerato	90 %	10 %

3. Los exámenes sobre **mapas** ponderarán hasta un 20% del total de las pruebas escritas. Se acuerda trabajar mapas físicos en 1º de ESO y mapas políticos en 2º y 3º de ESO.
4. Las **calificaciones** numéricas obtenidas tras aplicar las correspondientes ponderaciones en la **ESO** se expresarán en las diferentes evaluaciones según el criterio siguiente:
 - a. inferior a 5: Insuficiente
 - b. entre 5 y 5,9: Suficiente

- c. entre 6 y 6,9: Bien
 - d. entre 7 y 8,9: Notable
 - e. superior a 9: Sobresaliente
5. Las **calificaciones** en **Bachillerato** obtenidas al aplicar las diferentes ponderaciones se redondearán a la parte entera correspondiente para expresar la nota de cada una de las evaluaciones.
 6. La **nota de la evaluación final en la ESO** será la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a las evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores. Si dicha media es igual o superior a 5 la materia se considerará superada.
 7. **Recuperaciones en la ESO:** si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 se realizarán antes de la evaluación final pruebas objetivas de recuperación relacionadas con los criterios de evaluación no superados por el alumno.
 8. Recuperaciones en Bachillerato: se realizarán de acuerdo a lo especificado en la programación de cada una de las materias.
 9. En los exámenes y trabajos escritos podrá bajarse hasta un punto la calificación por faltas de ortografía, incorrecciones gramaticales graves y deficiente presentación.
 10. Tanto en ESO como en Bachillerato si un alumno no puede realizar algún examen o prueba por motivos justificados podrá superar los contenidos correspondientes al mismo mediante una prueba oral o escrita, o acumulando la materia para el siguiente examen. La elección del tipo de prueba corresponderá al profesor, así como la validez de la justificación presentada para no realizar el examen.
 11. La no realización de algunas de las pruebas escritas por causas que, a consideración del profesor no sean suficientemente justificadas supondrá una calificación de 0 para esa prueba.
 12. Por otro lado, aquellos alumnos que copien en una prueba o plagien en un trabajo tendrán una calificación de 0 en la respectiva prueba o trabajo. En todo caso, el alumno se podrá presentar a las recuperaciones correspondientes.
 13. Si el alumno copia en una prueba de recuperación, en un examen final o en una prueba extraordinaria, dicha prueba en su caso la asignatura o materia será calificada con 0.
 14. La no presentación de tareas de clase, trabajos, actividades, lecturas... en las evaluaciones no supondrá decaer en el derecho de ser calificado. Los profesores se reservan el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá si esa ausencia está debidamente justificada.
 15. Se contempla en la ESO y en Bachillerato la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, que podrán subir la nota de la evaluación correspondiente hasta un punto.
 16. El profesor podrá proponer trabajos que sustituyan total o parcialmente pruebas orales o escritas.

17. Se avisará a los alumnos de la fecha de los controles fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para el estudio. El profesor se reserva el derecho de realizar pruebas escritas u orales menores sin aviso previo, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno y de cómo mejora en sus hábitos de estudio.

18. Pruebas objetivas.

- a. Estas pruebas tendrán preferentemente las siguientes características:
 - i. tendrán un encabezamiento en el que aparecerá el nombre y apellidos del alumno, curso y grupo al que pertenece, fecha de realización y materia sobre la que versa, a fin de facilitar hipotéticas actuaciones posteriores;
 - ii. cada uno de los ítems evaluables que contengan indicarán su valor; evidentemente, la suma de todos ellos nos dará el valor total de la prueba;
 - iii. el valor dado a cada ítem será siempre numérico, nunca sólo cualitativo;
- b. El tipo de ejercicio se adaptará a las características de los contenidos objeto de evaluación y del nivel de que se trate, así como a los criterios de evaluación y capacidades del grupo concreto.
- c. Salvo circunstancias excepcionales, se realizarán al menos dos pruebas objetivas por evaluación.
- d. Las pruebas, una vez corregidas y calificadas, se entregarán a los alumnos en el transcurso de un periodo lectivo para que vean los errores cometidos y las deficiencias detectadas; los ejercicios, una vez calificados y vistos por los alumnos, quedarán bajo la custodia del profesor.
- e. De acuerdo con el RRI del centro, cuando se falte un día de examen, las familias o el alumno (si es mayor de edad), bien por teléfono o correo electrónico, deberán ponerse en contacto con el profesor afectado a lo largo de la mañana del día del examen, o anteriormente, para comunicar el motivo por el cual el alumno va a faltar. La ausencia se justificará y el docente le comunicará la nueva fecha de examen, no teniendo la obligación de repetirlo si no hay una justificación de dicha ausencia.

19. Pruebas extraordinarias.

- a. Las pruebas extraordinarias de 2º de Bachillerato versarán sobre la totalidad de la materia, salvo casos excepcionales valorados por todos los miembros del Departamento.
- b. En la materia Hª del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación mínima de 5 podrán presentarse a la prueba extraordinaria en junio.

1º ESO

Unidades didácticas y temporalización

- **Primer Trimestre**

1. El relieve
2. El agua
3. Tiempo y clima
4. Los paisajes

- **Segundo Trimestre**

5. El medio físico de España
6. La Prehistoria
7. Mesopotamia y Egipto
8. La Grecia clásica

- **Tercer Trimestre**

9. El Imperio romano
10. La antigüedad clásica
11. Hispania romana

Criterios de calificación

Cada alumno de la ESO contará, en la medida de lo posible, con dos calificaciones en cada evaluación: una procedente de trabajos o actividades de clase y la otra de pruebas objetivas o situaciones de aprendizaje. La calificación de cada uno de los alumnos en cada una de las evaluaciones será el resultado de valorar por un lado las pruebas escritas y por otro lado los trabajos y actividades de clase. En 1º ESO se seguirá la siguiente ponderación:

<i>nivel</i>	<i>pruebas escritas</i>	<i>trabajos y actividades</i>
1º de ESO	70 %	30 %

Los exámenes sobre mapas ponderarán hasta un 20% del total de las pruebas escritas. Se trabajarán mapas físicos en 1º de ESO.

Las calificaciones numéricas obtenidas tras aplicar las correspondientes ponderaciones se expresarán en las diferentes evaluaciones según el criterio siguiente:

1. inferior a 5: Insuficiente
2. entre 5 y 5,9: Suficiente
3. entre 6 y 6,9: Bien
4. entre 7 y 8,9: Notable
5. superior a 9: Sobresaliente

La nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a las evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores. Si dicha media es igual o superior a 5 la materia se considerará superada.

Respecto a la recuperación de la asignatura, si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 se realizarán antes de la evaluación final pruebas objetivas de recuperación relacionadas con los criterios de evaluación no superados por el alumno.

En los exámenes y trabajos escritos podrá bajarse hasta un punto la calificación por faltas de ortografía, incorrecciones gramaticales graves y deficiente presentación.

Si un alumno no puede realizar algún examen o prueba por motivos justificados podrá superar los contenidos correspondientes al mismo mediante una prueba oral o escrita, o acumulando la materia para el siguiente examen. La elección del tipo de prueba corresponderá al profesor, así como la validez de la justificación presentada para no realizar el examen.

La no realización de algunas de las pruebas escritas por causas que, a consideración del profesor no sean suficientemente justificadas supondrá una calificación de 0 para esa prueba.

Por otro lado, aquellos alumnos que copien en una prueba o plagien en un trabajo tendrán una calificación de 0 en la respectiva prueba o trabajo. En todo caso, el alumno se podrá presentar a las recuperaciones correspondientes.

Si el alumno copia en una prueba de recuperación, en un examen final o en una prueba extraordinaria, dicha prueba en su caso la asignatura o materia será calificada con 0.

La no presentación de tareas de clase, trabajos, actividades, lecturas... en las evaluaciones no supondrá decaer en el derecho de ser calificado. Los profesores se reservan el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá si esa ausencia está debidamente justificada.

Se contempla la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, que podrán subir la nota de la evaluación correspondiente hasta un punto.

El profesor podrá proponer trabajos que sustituyan total o parcialmente pruebas orales o escritas. Se avisará a los alumnos de la fecha de los controles fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para el estudio. El profesor se reserva el derecho de realizar pruebas escritas u orales menores sin aviso previo, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno y de cómo mejora en sus hábitos de estudio.

2º ESO

UNIDADES	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
UD1. EL INICIO DE LA EDAD MEDIA; La huella andalusí.	A2. A3. B1. B2. B5. B8. B11. B12. C2. C3. C5. C6. C10. C13.	1.1 - 1.2. - 2.3 - 3.1 - 3.3 - 3.4 - 3.5. - 4.2 - 5.1. - 6.1 - 6.3 - 7.1. - 7.2 - 9.1	1ª EVALUACIÓN
UD2. LA EUROPA FEUDAL; Guerrear, orar o cultivar la tierra.	B1. B4. B5. C1. C3. C13.	1.2. - 2.1 - 3.2 - 4.1 - 5.1. - 5.3 - 6.2. - 6.4 - 8.3 - 9.2	
UD3. EL RENACER DE LAS CIUDADES; Por caminos y murallas.	A4. A5. A6. B4. B9. B10- B12- B13. C2. C8. C9. C11.	1.1 - 2.2 - 3.2 - 4.3 - 5.2 - 6.3 - 7.1. - 7.3 - 7.4. - 8.1.	
UD4. LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES; Conquista y Repoblación.	A2. A3. B1. B2. B3. B4. B5. B6. B8. C2. C6. C9. C10. C12.	1.1. - 1.2. - 2.1 - 3.2. - 3.3. - 3.4. - 5.2. - 6.3. - 7.2. - 8.1. - 9.1.	
UD5. EL INICIO DE LA EDAD MODERNA; Nuevos mundos, culturas antiguas.	A3. B2. B6. B7. B8. B11. C3. C6. C10. C11.	1.1. - 2.1. - 2.2. - 2.4. - 3.1. - 3.5. - 5.3. - 6.2. - 6.3. - 8.2. - 9.1	2ª EVALUACIÓN
UD6. LA ÉPOCA RENACENTISTA; Erasmo, maestro del Humanismo.	A7. B4. B9. B10. B11. B13. C1. C2. C8.	1.2. - 2.3. - 3.2. - 3.3. - 3.5. - 4.2. - 5.2. - 7.4.	
UD7. LA DINASTÍA DE LOS AUSTRIAS; Luces y sombras de un imperio.	A4. B2. B3. B4. B8. C12.	1.2. - 3.4. - 3.5. - 4.3. - 6.1. - 7.3. - 8.3. - 9.1.	
UD8. EL SIGLO XVII EN EUROPA; El palacio, símbolo del poder absoluto.	B2. B3. B4. B9. C6. C12.	1.1. - 2.2. - 6.2. - 7.4. - 9.1.	
UD9. APUESTA POR UN FUTURO SOSTENIBLE; La lucha contra el cambio climático.	A1. A2. A4. A7. B1. B6. C1. C4. C7. C13.	1.1. - 2.1. - 2.3. - 2.4. - 3.2. - 4.3. - 8.3. - 9.2.	3ª EVALUACIÓN
UD10. LA POBLACIÓN MUNDIAL; Un crecimiento desigual.	A1. A2. A5. A6. B10. C3. C4. C5. C7. C9.	1.1. - 2.4. - 3.2. - 3.5. - 6.3. - 6.4. - 8.1. - 8.2.	

UD11. LAS CIUDADES; Cada vez más y más grandes.	A1. A5. A6. B6. C4. C7. C5. C9. C14	1.1. – 2.2. – 3.1. – 3.3. – 4.4. – 4.3. – 8.1.	
---	-------------------------------------	--	--

Criterios de calificación

Por acuerdo departamental, se decide lo siguiente:

1. Cada alumno de la ESO contará, en la medida de lo posible, con dos calificaciones en cada evaluación: una procedente de trabajos o actividades de clase y la otra de pruebas objetivas o situaciones de aprendizaje.
2. La calificación de cada uno de los alumnos en cada una de las evaluaciones será el resultado de valorar por un lado las pruebas escritas y por otro lado los trabajos y actividades de clase, según materias y niveles, de acuerdo a la siguiente **ponderación** que se corresponde con los criterios de evaluación recogidos en las programaciones de cada una de las materias:

<i>Materia</i>	Nivel	Pruebas Escritas	Trabajos y actividades
Geografía e Historia	2º de ESO	80%	20%

3. Los exámenes sobre **mapas** ponderarán hasta un 20% del total de las pruebas escritas. Se acuerda trabajar mapas físicos en 1º de ESO y mapas políticos en 2º y 3º de ESO.
4. Las **calificaciones** numéricas obtenidas tras aplicar las correspondientes ponderaciones en la **ESO** se expresarán en las diferentes evaluaciones según el criterio siguiente:
 - inferior a 5: Insuficiente
 - entre 5 y 5,9: Suficiente
 - entre 6 y 6,9: Bien
 - entre 7 y 8,9: Notable
 - superior a 9: Sobresaliente

Las **calificaciones** en **Bachillerato** obtenidas al aplicar las diferentes ponderaciones se redondearán a la parte entera correspondiente para expresar la nota de cada una de las evaluaciones.

5. La **nota de la evaluación final en la ESO** será la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a las evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores. Si dicha media es igual o superior a 5 la materia se considerará superada.
6. **Recuperaciones en la ESO:** si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 se realizarán antes de la evaluación final pruebas objetivas de recuperación relacionadas con los criterios de evaluación no superados por el alumno.
7. Recuperaciones en Bachillerato: se realizarán de acuerdo a lo especificado en la programación de cada una de las materias.
8. En los exámenes y trabajos escritos podrá bajarse hasta un punto la calificación por faltas de ortografía, incorrecciones gramaticales graves y deficiente presentación.
9. Tanto en ESO como en Bachillerato si un alumno no puede realizar algún examen o prueba por motivos justificados podrá superar los contenidos correspondientes al mismo mediante una prueba oral o escrita, o acumulando la materia para el siguiente examen. La elección del tipo de prueba corresponderá al profesor, así como la validez de la justificación presentada para no realizar el examen.
10. La no realización de algunas de las pruebas escritas por causas que, a consideración del profesor no sean suficientemente justificadas supondrá una calificación de 0 para esa prueba.

11. Por otro lado, aquellos alumnos que copien en una prueba o plagien en un trabajo tendrán una calificación de 0 en la respectiva prueba o trabajo. En todo caso, el alumno se podrá presentar a las recuperaciones correspondientes.
12. Si el alumno copia en una prueba de recuperación, en un examen final o en una prueba extraordinaria, dicha prueba en su caso la asignatura o materia será calificada con 0.
13. La no presentación de tareas de clase, trabajos, actividades, lecturas... en las evaluaciones no supondrá decaer en el derecho de ser calificado. Los profesores se reservan el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá si esa ausencia está debidamente justificada.
14. Se contempla en la ESO y en Bachillerato la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, que podrán subir la nota de la evaluación correspondiente hasta un punto.
15. El profesor podrá proponer trabajos que sustituyan total o parcialmente pruebas orales o escritas.
16. Se avisará a los alumnos de la fecha de los controles fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para el estudio. El profesor se reserva el derecho de realizar pruebas escritas u orales menores sin aviso previo, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno y de cómo mejora en sus hábitos de estudio.

17. Pruebas objetivas.

1. Estas pruebas tendrán preferentemente las siguientes características:
 1. tendrán un encabezamiento en el que aparecerá el nombre y apellidos del alumno, curso y grupo al que pertenece, fecha de realización y materia sobre la que versa, a fin de facilitar hipotéticas actuaciones posteriores;
 2. cada uno de los ítems evaluables que contengan indicarán su valor; evidentemente, la suma de todos ellos nos dará el valor total de la prueba;
 3. el valor dado a cada ítem será siempre numérico, nunca sólo cualitativo;
 2. El tipo de ejercicio se adaptará a las características de los contenidos objeto de evaluación y del nivel de que se trate, así como a los criterios de evaluación y capacidades del grupo concreto.
3. Salvo circunstancias excepcionales, se realizarán al menos dos pruebas objetivas por evaluación.
4. Las pruebas, una vez corregidas y calificadas, se entregarán a los alumnos en el transcurso de un periodo lectivo para que vean los errores cometidos y las deficiencias detectadas; los ejercicios, una vez calificados y vistos por los alumnos, quedarán bajo la custodia del profesor.
5. De acuerdo con el RRI del centro, cuando se falte un día de examen, las familias o el alumno (si es mayor de edad), bien por teléfono o correo electrónico, deberán ponerse en contacto con el profesor afectado a lo largo de la mañana del día del examen, o anteriormente, para comunicar el motivo por el cual el alumno va a faltar. La ausencia se justificará y el docente le comunicará la nueva fecha de examen, no teniendo la obligación de repetirlo si no hay una justificación de dicha ausencia.

3º ESO

Unidades didácticas y temporalización

Primer trimestre:

Unidad 0. La organización política de los Estados.

Unidad 1. Una revolución digital. La organización de la economía.

Unidad 2. El sustento de la Humanidad. La alimentación mundial.

Unidad 3. Un sector estratégico. El sector secundario en el siglo XXI.

Segundo trimestre

Unidad 4. Un mundo interconectado. Los desafíos del sector terciario.

Unidad 5. ¿Un mundo desigual y amenazado? El desarrollo sostenible.

Unidad 6. De la servidumbre a la ciudadanía. Del Antiguo Régimen a las revoluciones liberales.

Unidad 7. Un mundo conectado. Las revoluciones industriales.

Tercer trimestre

Unidad 8. La guerra que cambió el mundo. Imperialismo y Gran Guerra.

Unidad 9. El poder de la propaganda. La Europa de los dictadores.

Unidad 10. ¿Qué llevó a una guerra tan destructiva? La segunda Guerra Mundial.

Unidad 11. ¿Una paz armada para un mundo en descolonización? Bloques y Guerra Fría (1945-1991).

Unidad 12. La era global y digital. Tras la caída del muro de Berlín.

Criterios de calificación

Se realizarán tres evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de todas las actividades realizadas en dicho periodo (trabajos, controles...).

A las pruebas escritas se le otorgará un valor del 80% de la nota final de evaluación. Se realizarán, al menos, dos pruebas de este tipo por evaluación.

En el caso de que en una evaluación se realicen pruebas que versen sobre mapas, estas supondrán como máximo el 20% de la nota de dichas pruebas escritas.

La evaluación continua del trabajo diario en clase y del trabajo diario en casa, la inclusión de todas las actividades y la limpieza y orden en el cuaderno de clase y la realización de trabajos o exposiciones (individuales o grupales) supondrá un 20% de la nota final de evaluación. Todos los trabajos y exposiciones serán valorados en este apartado, salvo en el caso de que algún trabajo o

exposición oral sustituya a una de las pruebas escritas, pues en este caso será valorado junto a las pruebas escritas, circunstancia de la que se informará a los alumnos oportunamente. El alumno deberá trabajar diariamente, presentar el cuaderno y/o los trabajos en el plazo establecido, participar normalmente en los trabajos grupales, etc.

En las pruebas escritas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas y el uso del vocabulario propio de la materia.

Se insistirá en la correcta ortografía y presentación de las tareas diarias, del cuaderno de clase, de los exámenes y de los trabajos que se vayan realizando a lo largo del curso. Las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales graves, así como la deficiente presentación, podrán suponer hasta un punto menos en la calificación de la tarea/trabajo/prueba escrita.

El profesor podrá proponer trabajos a lo largo del curso para que los alumnos mejoren su calificación. Serán voluntarios y computarán hasta un máximo de un punto en la nota de la evaluación trimestral y/o final. Asimismo el profesor podrá proponer trabajos que sustituyan total o parcialmente pruebas orales o escritas.

Se avisará a los alumno/as de la fecha de los controles fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para el estudio. El profesor/a se reserva el derecho de realizar pruebas escritas u orales menores sin aviso previo, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno/a y de cómo mejora en sus hábitos de estudio.

Las calificaciones numéricas obtenidas tras aplicar las correspondientes ponderaciones en la se expresarán en las diferentes evaluaciones según el criterio siguiente:

- inferior a 5: Insuficiente
- entre 5 y 5,9: Suficiente
- entre 6 y 6,9: Bien
- entre 7 y 8,9: Notable
- superior a 9: Sobresaliente

La nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a las evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores. Si dicha media es igual o superior a 5 la materia se considerará superada.

Si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 se realizarán antes de la evaluación final pruebas objetivas de recuperación relacionadas con los criterios de evaluación no superados por el alumno.

Para aquellos alumnos que, por falta justificada, no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, el profesor arbitrará la forma de evaluar los contenidos de la forma más adecuada.

La no realización de algunas de las pruebas escritas por causas que, a consideración del profesor, no sean suficientemente justificadas supondrá una calificación de 0 para esa prueba. Por otro lado,

aquellos alumnos que copien en una prueba o plagien en un trabajo tendrán una calificación de 0 en la respectiva prueba o trabajo. En todo caso, el alumno se podrá presentar a las recuperaciones correspondientes.

Si el alumno copia en una prueba, dicha prueba será calificada con un 0.

La no presentación del cuaderno o de trabajos en las evaluaciones no supondrá decaer en el derecho de ser calificado. Los profesores se reservan el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá si esa ausencia está debidamente justificada.

4º ESO

Unidades didácticas

- 1) La Ilustración y la España borbónica.
- 2) Liberalismo, revoluciones y absolutismo español.
- 3) Primera Revolución industrial e impacto en España.
- 4) Restauración y movimiento obrero. España entre el absolutismo y el liberalismo.
- 5) La Segunda revolución industrial y la lenta modernización de España.
- 6) Imperios coloniales y España en los márgenes del imperialismo.
- 7) Arte, cultura y ciencia en el S. XIX
- 8) La Gran Guerra y su impacto en España.
- 9) La Segunda República española.
- 10) El ascenso de los fascismos en Europa y en España.
- 11) La Guerra Civil Española y Segunda Guerra Mundial.
- 12) Guerra fría y dictadura franquista.
- 13) Economía en tiempos de globalización. El poder político en las sociedades

Séquences Histoire-Géographie 4º ESO

Unité 1. Le XVIII -ème siècle : la crise de l'Ancien Régime.

Unité 2. L'époque des Révolutions Libérales (1789-1871).

Unité 3. La Révolution Industrielle.

Unité 4. L'époque de l'Impérialisme.

Unité 5. La Première Guerre Mondiale et la Révolution Russe.

Unité 6. La période d'entre guerres.

Unité 7. La Seconde Guerre Mondiale.

Unité 8. La Guerre froide et la décolonisation.

Unité 9. Le Capitalisme et le Communisme: deux systèmes opposés.

Unité 10. Le monde actuel.

Unité 11. L'art du XIX -ème siècle et XX -ème siècle.

Unité 12. L'Espagne du XIX -ème siècle: la construction du Régime Libéral.

Unité 13. L'Espagne au premier tiers du XX -ème siècle (1902-1939)

Unité 14. L'Espagne: la dictature franquiste (1939-1975).

Unité 15. La Transition et la Démocratie en Espagne.

Criterios de calificación

Se remite a los acuerdos del Departamento recogidos al inicio de este mismo documento.

“ATENCIÓN EDUCATIVA” 4º DE LA ESO

Temporalización de las unidades; saberes y criterios implicados

UNIDADES	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
UD1. Los retos del Siglo XXI y su relación con los ODS	A1. A2. A3. A4. A5. A6. A7. A8. B1. B2. B3. B4. B5.	1.1 – 1.2. -2.1 – 2.2 – 2.3 – 3.3	1ª Evaluación
UD2.- “Hay una carta para ti	A4. A5. A6. A7. A8. B2.	1.1 – 1.3 – 3.1 – 3.2	2ª Evaluación
UD3.- La juventud y el mundo digital	B1. B2. B3. B4.	1.1 – 1.2 – 1.3 -3.1 – 3.2 – 3.3	3ª evaluación

Criterios de calificación

La nota se obtendrá a través de la valoración que el profesor haga, mediante los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, de la actitud y del trabajo del alumno. Se tendrá en cuenta su progresión en ambos aspectos a lo largo del curso.

El alumno podrá modificar al alza la nota final de la evaluación si, voluntariamente, realiza en clase una exposición oral sobre cualquier aspecto de la materia que sea de su interés. Dicha exposición será evaluada conjuntamente por el profesor, los compañeros del alumno que exponga y el propio ponente.

En resumen y siempre teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación que se han realizado en apartados anteriores:

PARTICIPACIÓN EN EL AULA	20%
PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	80%

4º ESO-CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN

Unidades didácticas

1. EL ESPACIO GEOGRÁFICO DE ARAGÓN
2. ARAGÓN ACTUAL: ORGANIZACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA
3. LA PREHISTORIA Y LA EDAD ANTIGUA EN ARAGÓN. PRINCIPALES MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.
4. LA HISTORIA MEDIEVAL Y MODERNA EN ARAGÓN. PRINCIPALES MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.
5. LAS LENGUAS Y LA LITERATURA ARAGONESAS.
6. LA CULTURA INMATERIAL ARAGONESA: DANZA, GASTRONOMÍA Y ARTESANÍA TRADICIONAL.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación se basan en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, en las competencias específicas. Por ello, van asociados a los instrumentos de evaluación con los que se ha evaluado. Los **criterios de calificación** de la materia serán los siguientes:

1. Observación sistemática y seguimiento dentro del aula (100%):

- **Análisis de las producciones del alumno (70%).** Se incluyen: resúmenes, cuaderno de clase, resolución de ejercicios y situaciones y actividades de aprendizaje realizadas en el aula, resolución de cuestiones propuestas por el profesor en el aula, trabajos obligatorios y voluntarios, exposiciones y fichas de lectura voluntaria... etc.
- **Pruebas individuales (30%): con diferentes variantes:**
 - Exámenes y pruebas escritas, ya sean de desarrollo o de tipo test.
 - Exámenes orales.
 - Lectura voluntaria.

Otros aspectos a considerar:

- La calificación mínima para superar la materia será de una nota igual o superior a 5.
- No se realizarán recuperaciones de la materia en cada una de las tres evaluaciones. La calificación media global de la materia será el resultado de la calificación media de las tres evaluaciones. Se considerará la materia superada cuando la calificación media global de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. En el caso de que la calificación media de las tres evaluaciones sea inferior a 5, se considerará la materia no superada.
- La superación de la materia en la tercera evaluación, no implica necesariamente, la superación global de la materia, si la calificación media de las tres evaluaciones es inferior a 5. Así pues, no se considera la materia superada, en el supuesto de que el alumnado no haya superado la primera y la segunda evaluación y supere la tercera evaluación, si la calificación media de las tres evaluaciones es inferior a 5. Igualmente, a la inversa, en el supuesto de que un alumno no supere la tercera evaluación, no implica necesariamente, la no superación global de la materia, si la calificación media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.
- El redondeo de la calificación media de cada evaluación se realizará al alza cuando la calificación media supere el número entero más siete décimas, es decir, una calificación

media en una evaluación de 5,7 equivaldrá a una calificación de 6 (Bien-BI-), y así sucesivamente.

- En cualquiera de las pruebas escritas, se podrá disminuir la calificación final hasta un punto, en caso de deficiente calidad ortográfica o de deficiencia en una presentación sin limpieza y caligrafía ilegible. Así pues, los errores ortográficos en lengua castellana penalizarán a razón de 0,1 puntos por cada error y hasta un máximo de un punto, que será descontado de la calificación final de la prueba escrita.
- Se realizará un examen mínimo escrito en el aula por evaluación.
- Los alumnos expulsados del aula pueden y deben presentarse a examen, si lo hubiera.
- Los alumnos que falten en un día de examen, podrán examinarse de dichos contenidos en la siguiente convocatoria de examen grupal que el profesor convoque, previa presentación de justificante médico y/o legal.
- El fraude en la realización de las situaciones y actividades y/o pruebas objetivas individuales supondrá una calificación de 0 en las mismas.

1º Bachillerato. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

Criterios de calificación

- El 90% de la nota se obtendrá haciendo una media aritmética de los exámenes escritos. Los alumnos que obtengan un 5 de nota final aprobarán la asignatura.
- Los alumnos que tengan una evaluación pendiente con un 4 podrán no hacer la recuperación si la media final es de 5.
- Los alumnos con menos de 4 por evaluación, tendrá que hacer recuperación de dicha evaluación. El 10% restante vendrá de la actitud hacia la materia (participación en clase, lecturas, predisposición al trabajo, comentarios de texto etc.) y de los trabajos realizados (exposición por parejas o individuales).
- Los alumnos con un 4 de nota final, podrán no hacer la recuperación si realizan estos trabajos compensatorios que puntúen un punto y siempre que tengan al menos una evaluación aprobada con un 5.
- Los alumnos que no lleguen a la media de aprobado final, tendrán una oportunidad de recuperar todo el curso en un examen, o sólo de la evaluación pendiente, en la evaluación extraordinaria en junio.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS CALIFICACIÓN
Observación sistemática Análisis de las producciones de los alumnos	Intervenciones en clase	10%
	Trabajos o comentarios de texto	
	Preguntas orales/escritas	
Pruebas escritas	Exámenes	90%

- Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. La calificación final será la media de las tres evaluaciones añadiendo la nota (10%) del trabajo complementario del alumno de todo el curso. Estos trabajos no serán tenidos en cuenta si se entregan fuera de plazo.
- En las pruebas escritas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia y las faltas de ortografía. En los exámenes y trabajos escritos podrá bajarse hasta un punto la calificación por faltas de ortografía, incorrecciones gramaticales graves y deficiente presentación.
El plagio en un examen o trabajo supondrá un cero.
- Se avisará a los alumnos de la fecha de los controles fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para el estudio.
- El alumno/a que falte a la convocatoria de un examen, deberá avisar, uno de sus padres o tutores el día de antes o el mismo día a primera hora, en conserjería o enviando un correo al profesor. A su vez deberá justificar dicha falta. Cumplido este proceso el profesor estimará cuándo realizar el examen al alumno.

Si el profesor no recibe ningún aviso en el tiempo estimado el alumno realizará el examen sumando la materia al siguiente o al final de curso en la evaluación extraordinaria de junio.

Temporalización

1. PRIMER TRIMESTRE

1. **BLOQUE 1:** La Europa del A. Régimen (Siglos XVI-XVIII)
2. **BLOQUE 1:** El final del A. Régimen (1688-1789): pervivencias y transformaciones.
3. **BLOQUE 2:** Revoluciones liberales y disolución del A. Régimen (1775-1870)
4. **Bloque 2:** Restauración absolutista, revoluciones liberales y nacionalismos (1815-1870)

2. SEGUNDO TRIMESTRE

5. **BLOQUE 3:** La Industrialización y la expansión mundial del capitalismo.
6. **BLOQUE 3:** La nueva sociedad de clases. Cambios demográficos y movimientos sociales.
7. **BLOQUE 4:** El Imperialismo colonialista. Las grandes potencias mundiales.
8. **BLOQUE 4:** De la paz armada a la guerra mundial. El arte: la definitiva ruptura con la tradición.

3. TERCER TRIMESTRE

9. **BLOQUE 5:** La Revolución rusa y la formación de la Unión Soviética.
10. **BLOQUE 5:** Crisis y convulsión en el mundo capitalista
11. **BLOQUE 6:** La Segunda Guerra Mundial (1939-1945)
12. **BLOQUE 6:** La guerra más allá de los frentes y la organización de la paz.
13. **BLOQUE 7:** La guerra Fría y el proceso de descolonización (1945-1991)

UNIÓN EUROPEA. 1º DE BACHILLERATO

Unidades didácticas y temporalización

Primer trimestre:

Unidad 1. El espacio geográfico de la Unión Europea.

Unidad 2. La construcción europea: del Congreso de Viena a la CEE.

Segundo trimestre

Unidad 3. El tratado de Maastricht y las instituciones europeas.

Unidad 4. La UE: retos y desafíos.

Tercer trimestre

Unidad 5. Democracia y ciudadanía europea.

Unidad 6. Europeísmo, solidaridad, cooperación y cultura.

Criterios de calificación

La calificación de cada uno de los alumnos en cada una de las evaluaciones será el resultado de valorar todos los trabajos, exposiciones y actividades de clase.

En los trabajos y actividades podrá bajarse hasta un punto la calificación por faltas de ortografía, incorrecciones gramaticales graves y deficiente presentación.

Las calificaciones obtenidas al aplicar las diferentes ponderaciones se redondearán a la parte entera correspondiente para expresar la nota de cada una de las evaluaciones. No obstante, la calificación hallada con todos sus decimales se guardará para hallar la nota final de curso.

La nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a las tres evaluaciones. Si dicha media es igual o superior a 5 la materia se considerará superada. Se podrá compensar una evaluación con otra siempre que la media alcance el 5.

Aquellos alumnos que copien una tarea o plagien en un trabajo tendrán una calificación de 0 en la respectiva prueba o trabajo. En todo caso, el alumno se podrá presentar a las recuperaciones correspondientes.

La no presentación de tareas de clase, trabajos, actividades, lecturas... en las evaluaciones no supondrá decaer en el derecho de ser calificado. Los profesores se reservan el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega.

De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá (o permitirá que la presentación se realice otro día) si esa ausencia está debidamente justificada.

Prueba final: Además de las diversas tareas que se realicen en cada uno de los trimestres se hará una “prueba” final en junio que consistirá en la entrega de las tareas o trabajos no superados para aquellos alumnos cuya media final sea inferior a 5. Se podrán recuperar las evaluaciones suspensas el día de la prueba final.

Prueba extraordinaria: Los alumnos/as que no hayan obtenido 5 en la calificación final del curso deberán presentarse a la prueba extraordinaria del mes de junio. La prueba será global y nunca de evaluaciones separadas. Consistirá en una prueba escrita de los contenidos trabajados durante el curso. La prueba determinará el 100% de la nota de la convocatoria. La calificación será la obtenida en el examen.

Si el alumno copia/plagia en una prueba de recuperación, en un examen final o en una prueba extraordinaria, dicha prueba en su caso la asignatura o materia será calificada con 0.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS CALIFICACIÓN
Observación sistemática Análisis producciones de los alumnos	Intervenciones en clase Trabajo diario Ejercicios de clase Trabajos Cuestionarios Tareas Formularios Exposiciones orales	100%

1º BACHILLERATO-SOCIEDAD, MEDIOAMBIENTE Y TERRITORIOS SOSTENIBLES

Unidades didácticas

1. LA INFLUENCIA DE LA ACCIÓN HUMANA SOBRE EL MEDIO NATURAL
2. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL TERRITORIO
3. LOS PAISAJES Y ECOSISTEMAS DEL MUNDO Y SU DIVERSIDAD
4. LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES EN EL MUNDO
5. POLÍTICAS RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE
6. EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Criterios de calificación de la materia

Los **criterios de calificación** se basan en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, en las competencias específicas. Por ello, van asociados a los instrumentos de evaluación con los que se ha evaluado. Los **criterios de calificación** para la materia serán los siguientes:

1. Observación sistemática y seguimiento dentro del aula y análisis de las producciones del alumno (100%). Se incluyen: resúmenes, cuaderno de clase, resolución de ejercicios y situaciones y actividades de aprendizaje realizadas en el aula, resolución de cuestiones propuestas por el profesorado en el aula, trabajos obligatorios y voluntarios, exposiciones y fichas de lectura obligatoria y voluntaria... etc.

Otros aspectos a considerar:

- La **calificación mínima para superar la materia** será de **una nota igual o superior a 5**.
- **No se realizarán recuperaciones de la materia en cada una de las tres evaluaciones.** La calificación media global de la materia será el resultado de la calificación media de las tres evaluaciones. Se considerará la materia superada cuando la calificación media global de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. En el caso de que la calificación media de las tres evaluaciones sea inferior a 5, se considerará la materia no superada.
- **La superación de la materia en la tercera evaluación, no implica necesariamente, la superación global de la materia, si la calificación media de las tres evaluaciones es inferior a 5.** Así pues, no se considera la materia superada, en el supuesto de que el alumnado no haya superado la primera y la segunda evaluación y supere la tercera evaluación, si la calificación media de las tres evaluaciones es inferior a 5. Igualmente, a la inversa, en el supuesto de que un alumno no supere la tercera evaluación, no implica necesariamente, la no superación global de la materia, si la calificación media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.
- El **redondeo de la calificación media** de cada evaluación se realizará al alza cuando la calificación media supere el **número entero más siete décimas**, es decir, una calificación media en una evaluación de 5,7 equivaldrá a una calificación de 6 (Bien-BI-), y así sucesivamente.
- En cualquiera de las producciones escritas, **se podrá disminuir la calificación final hasta un punto**, en caso de deficiente calidad ortográfica o de deficiencia en una presentación sin limpieza y caligrafía ilegible. Así pues, los errores ortográficos en lengua castellana penalizarán a razón de 0,1 puntos por cada error y hasta un máximo de un punto, que será descontado de la calificación final de la producción escrita.

- **El fraude en la realización de las situaciones de aprendizaje y de actividades de clase** supondrá una calificación de 0 en las mismas.

2º BACHILLERATO: HISTORIA DE ESPAÑA

Primera evaluación

- Crisis del Antiguo Régimen (1800-1833).
- El reinado de Isabel II (1833-1868)
- Sexenio revolucionario, consolidación del Estado Liberal (1868-1902).

Segunda evaluación

- La restauración (1874- 1902)
- Crisis de La Restauración. (1902- 1923)
- La dictadura de Primo de Rivera (1923- 1931)

Tercera evaluación

- La 2ª República
- La Guerra Civil.
- La Dictadura franquista.
- La Transición.

Criterios de calificación

- Se evaluarán los contenidos específicos de la materia. También contenidos comunes de carácter más general: la búsqueda y selección de información de diversas fuentes, la capacidad crítica, la originalidad y la correcta presentación de los trabajos, la expresión oral y escrita, el interés por la materia, la actitud participativa en clase.
- La asistencia y participación en clase, los trabajos que considere el profesorado sean escritos o sean exposiciones orales, podrán suponer ± 1 punto sobre la calificación anterior o podrán ser valorados como un examen en función del grado de dificultad.
- La fecha límite de presentación de trabajos será la fecha que el profesor/a determine.
- Se realizarán una o dos pruebas escritas por evaluación.
- Cuando haya dos pruebas, en la calificación de cada uno de los bloques no promediarán las calificaciones inferiores a 3 puntos.

Pruebas escritas

- La presentación, redacción y ortografía podrán restar hasta 1 punto de la calificación. Cada pregunta no contestada se penalizará descontando de la nota final el 10% del valor de dicha pregunta. Por pregunta no contestada se entenderá lo siguiente:
- Que no aparezca información alguna relacionada con esa pregunta
- Que el contenido expresado no guarde relación con la pregunta
- Que se incurra en ella en errores que el profesor estime como muy graves.
- No se permitirá la salida del aula hasta transcurridos 15 minutos como mínimo del comienzo del examen, para evitar la divulgación del enunciado del examen.
- Los profesores no contestarán preguntas relacionadas con el contenido de la prueba.

- Los estudiantes que copien o tengan a su alcance algún tipo de “chuleta” serán calificados como suspensos y deberán realizar directamente la prueba de recuperación de toda la materia en mayo.
- No se permitirán libros, apuntes ni aparatos electrónicos incluso apagados, que serán considerados a todos los efectos como “chuletas”.

Calificaciones

- Se considerará aprobada cada evaluación cuando la calificación sea como mínimo de 5 puntos.
- En el caso de que la nota final de cada evaluación tenga decimales se redondeará al alza a partir del 0,7 y se pondrá el número entero. En caso contrario, la nota que aparecerá en el boletín será el número entero sin contar los decimales. La nota hallada con todos sus decimales se guardará para hallar la nota final del curso.
- La calificación de cada evaluación será la media aritmética de los exámenes realizados. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones incluyendo los decimales. Se realizará el mismo redondeo que en las evaluaciones ordinarias.

Recuperación (mayo)

- Los alumnos/as recuperarán las evaluaciones no superadas, a final de curso, excepto si la calificación final es 5 ó más.
- La calificación negativa en dos o tres evaluaciones al finalizar el curso supondrá que el alumno/a deberá hacer una prueba final de toda la materia. En este caso, el contenido, modelo y criterios de corrección serán los establecidos en la EvAU. Y la calificación será la nota del examen,
- Si la calificación negativa únicamente afectase a una evaluación y la media aritmética no alcanzase la suficiencia, éste podrá ser recuperado el día en que se desarrolle la recuperación final. En este caso, el contenido será el desarrollado en esa evaluación y la calificación será la nota del examen

Faltas de asistencia

- Si un alumno no puede realizar alguno de los exámenes ordinarios por motivos justificados podrá superar los contenidos correspondientes al mismo mediante una prueba oral o escrita, o acumulando la materia para el siguiente examen. La elección del tipo de prueba corresponderá al profesor, así como la validez de la justificación presentada para no realizar el examen.
- Los exámenes extraordinarios solamente podrán realizarse en la fecha programada para todos.
- Los alumnos/as que hayan faltado al 20% de las clases perderán serán evaluados por el procedimiento que establezca el Departamento.

Exámenes extraordinarios

- La prueba extraordinaria de septiembre tendrá el contenido, modelo y criterios de corrección establecidos en la EVAU. La calificación será la obtenida en dicha prueba.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE Y PLURILINGÜE

Criterios de calificación:

Serán los mismos criterios de calificación, establecidos para la materia de Historia de España no plurilingüe, siendo estos:

1-Producciones de los alumnos (10%): se valorará la realización de las actividades de clase (comentarios de texto en francés y en castellano, resúmenes de cada unidad didáctica y lecturas obligatorias)

3-Pruebas específicas (90%): exámenes o pruebas escritas.

Unidades didácticas:

Las unidades didácticas serán las mismas que se han establecido en la materia de Historia de España no plurilingüe:

Primera Evaluación

1-La crise de la monarchie d'Ancien Régime (1788-1833).

2-La construction de l'Etat libéral d'Isabel II (1833-1868).

3-Le Sexennat démocratique (1868-1874).

Segunda Evaluación

4-Les débuts de la Restauration monarchique (1874-1902).

5-La crise du système de la Restauration (1902-1923).

6-La dictature de Primo de Rivera (1923-1931).

Tercera Evaluación

7-La Seconde République (1931-1936).

8-La guerre civile (1936-1939).

9-La dictature Franquiste (1939-1975).

10-La transition démocratique (1975-1982).

2º BACHILLERATO: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

1ª-Evaluación

BLOQUE 1 : La Geografía y el estudio del espacio geográfico.

BLOQUE 2 : El relieve español, su diversidad geomorfológica.

BLOQUE 3: La diversidad climática y la vegetación.

BLOQUE 4 : La hidrografía

BLOQUE 5 : Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza – sociedad

2ª-Evaluación

BLOQUE 6 : La población española

BLOQUE 7 : El espacio rural y las actividades del sector primario

BLOQUE 8 : Las fuentes de energía y el espacio industrial

BLOQUE 9 : El sector servicios

3ª-Evaluación

BLOQUE 10 : El espacio urbano

BLOQUE 11 : Formas de organización territorial

BLOQUE 12 : España en Europa y en el mundo

Criterios de calificación

A las pruebas escritas se le otorgará un valor del 90% de la nota final de evaluación. Se realizarán, al menos, dos pruebas de este tipo por evaluación. Aunque será lo habitual, estas pruebas no tendrán que seguir necesariamente el modelo de las pruebas de acceso a la universidad o de la prueba final de bachillerato. El examen consta de partes teóricas y prácticas. En las pruebas escritas se valorarán la redacción y ortografía, la coherencia y ordenación en la exposición, la precisión en la formulación de conceptos e ideas, el manejo del vocabulario específico de la asignatura y la calidad y cantidad de los contenidos en función de lo tratado en clase.

El 10% de la nota restante se obtendrá de valorar la adquisición de actitudes, la participación activa en clase, el trabajo de los alumnos en el aula y en casa, la realización de las tareas/actividades prácticas propuestas y la realización de trabajos o exposiciones (individuales o grupales), como por ejemplo: lecturas, comentarios, pequeños trabajos de investigación, actividades prácticas,

realización de cuestionarios tipo test o preguntas breves. Todos los trabajos y exposiciones serán valorados en este apartado. El alumno deberá presentar los trabajos en el plazo establecido.

Se insistirá en la correcta ortografía y presentación de todas las actividades, de los exámenes y de los trabajos que se vayan realizando a lo largo del curso. Las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales graves, así como la deficiente presentación, podrán suponer hasta un punto menos en la calificación de la tarea/trabajo/prueba escrita.

Las calificaciones se expresarán mediante la parte entera que se obtenga tras aplicar los criterios anteriores, sin decimales. Sólo en el caso de que se superen las 7 décimas, se redondeará por exceso al número entero correspondiente. No obstante, la calificación hallada con todos sus decimales se guardará para hallar la nota final de curso.

La nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a las tres evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores. Se podrá compensar una evaluación con otra siempre que la media alcance el 5 y no haya ninguna evaluación con nota inferior a 3; si la nota media final así calculada es inferior a 5 el alumno deberá presentarse a las pruebas extraordinarias con toda la materia del curso completo.

Los alumnos que no hayan alcanzado los contenidos mínimos establecidos en la programación podrán recuperar la 1ª, 2ª y/o 3ª evaluación antes de la evaluación final ordinaria.

Para aquellos alumnos que, por falta justificada, no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, la profesora arbitrará la forma de evaluar los contenidos de la forma más adecuada.

La no realización de algunas de las pruebas escritas por causas que, a consideración de la profesora, no sean suficientemente justificadas supondrá una calificación de 0 para esa prueba. Por otro lado, aquellos alumnos que copien en una prueba o plagien en un trabajo tendrán una calificación de 0 en la respectiva prueba o trabajo. En todo caso, el alumno se podrá presentar a las recuperaciones correspondientes.

Si el alumno copia en una prueba de recuperación, en un examen final o en una prueba extraordinaria, la evaluación o en su caso la asignatura o materia será calificada negativamente.

La no presentación de trabajos/tareas/actividades prácticas en las evaluaciones no supondrá decaer en el derecho de ser calificado. La profesora se reserva el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo la profesora lo recogerá si esa ausencia está debidamente justificada.

HISTORIA DEL ARTE. 2º Bachillerato.

Unidades didácticas

Las unidades didácticas, que se corresponden con los bloques en los que se estructuran los saberes básicos, se distribuirán temporalmente por trimestres/evaluaciones de la manera siguiente, atendiendo preferentemente a un criterio cronológico (aunque en cada unidad se trabajarán los contenidos de todos los bloques):

<i>Primera evaluación</i>	<i>Unidad 0: Introducción</i> <i>Unidad 1: El arte griego</i> <i>Unidad 2: El arte romano</i> <i>Unidad 3: El arte bizantino</i>
<i>Segunda evaluación</i>	<i>Unidad 4. El arte románico</i> <i>Unidad 5. El arte gótico</i> <i>Unidad 6: El arte islámico</i> <i>Unidad 7: El arte renacentista</i>
<i>Tercera evaluación</i>	<i>Unidad 8. El arte barroco</i> <i>Unidad 8: Goya</i> <i>Unidad 9: Siglo XIX</i> <i>Unidad 10: Siglo XX</i>

Criterios de calificación

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS CALIFICACIÓN
Observación sistemática	Intervenciones en clase, respuestas a preguntas orales o escritas, ejercicios	10%
Análisis producciones de los alumnos	Trabajos específicos, presentaciones	
Pruebas objetivas	Exámenes	90%

Criterios generales

- Se realizarán tres evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de todas las actividades, trabajos y pruebas, realizadas en dicho periodo.
- La calificación trimestral se efectuará teniendo en cuenta la nota media de las pruebas escritas, que supondrá un 90% de la nota final y los trabajos e intervenciones en clase que ponderarán el 10% de la nota de evaluación.
- En las pruebas escritas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia, la correcta caligrafía, la limpieza y las faltas de ortografía pudiendo penalizarse hasta con un punto por examen si las faltas son graves y/o reiteradas.
- Las calificaciones obtenidas al aplicar las diferentes ponderaciones se redondearán a la parte entera correspondiente para expresar la nota de cada una de las evaluaciones.
- Además de las diversas pruebas que se realicen en cada uno de los trimestres se hará una prueba final que abarcará los contenidos básicos de la materia y servirá de recuperación para alumno/as con la materia suspensa. Los alumno/as aprobados podrán presentarse, de forma voluntaria, a este examen con el fin de matizar/subir su nota y afianzar contenidos, en ningún caso podrán suspender la materia por los resultados obtenidos en esta prueba. Como máximo podrá subirse la calificación un punto sobre la media final de las tres evaluaciones.
- Se avisará a los alumno/as de la fecha de los exámenes fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para su preparación por parte del alumnado. La profesora se reserva el derecho de realizar pruebas escritas u orales menores sin aviso previo, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno/a y de cómo mejora en sus hábitos de estudio.
- Si un alumno no puede realizar algún examen o prueba por motivos justificados podrá superar los contenidos correspondientes al mismo mediante una prueba oral o escrita, o acumulando la materia para el siguiente examen. La elección del tipo de prueba corresponderá a la profesora, así como la validez de la justificación presentada para no realizar el examen.
- Los exámenes extraordinarios solo podrán realizarse en la fecha programada para todos.
- La no realización de algunas de las pruebas escritas por causas que, a consideración de la profesora, no sean suficientemente justificadas supondrá una calificación de 0 para esa prueba. Por otro lado, aquellos alumnos que copien en una prueba o plagien en un trabajo tendrán una calificación de 0 en la respectiva prueba o trabajo. En todo caso, el alumno se podrá presentar a las recuperaciones correspondientes.
- Si el alumno copia en una prueba de recuperación, en un examen final o en una prueba extraordinaria, dicha prueba será calificada con 0.

- La no presentación de trabajos/tareas/actividades prácticas en las evaluaciones no supondrá decaer en el derecho de ser calificado. La profesora se reserva el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo la profesora lo recogerá si esa ausencia está debidamente justificada.
- La nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a las tres evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores. Se podrá compensar una evaluación con otra siempre que la media alcance el 5.
- Si la media aritmética de las tres evaluaciones no alcanzase el aprobado, los alumnos podrán recuperar la materia cuando se realice la prueba final. Los alumnos podrán recuperar la 1ª, 2ª y/o 3ª evaluación.
- El alumno que no haya aprobado en la convocatoria ordinaria deberá hacer una prueba extraordinaria, que seguirá el modelo de la EvAU, a la que se presentará con la totalidad de la materia. La calificación será la obtenida en dicha prueba, aplicando el redondeo antes mencionado.

CALIFICACIONES PARCIALES

- Los trabajos específicos serán calificados de 0 a 10 puntos y computarán como máximo hasta el 10% en la nota trimestral. En cada trimestre se calculará la media aritmética de los trabajos; se valorará su calidad y originalidad. Todos los trabajos e intervenciones en clase (respuestas orales o escritas, ejercicios) computarán en este 10% de la nota.
- Las pruebas escritas se valorarán de 0 a 10. La puntuación parcial asignada a las cuestiones será de 2 puntos en pruebas de cinco preguntas, de 2,5 puntos en exámenes de cuatro y de 3,3 en los de tres. Para superar las pruebas teórico-prácticas no será necesario aprobar cada una de las partes. La calificación trimestral de las pruebas objetivas será la media aritmética de las mismas. Las pruebas escritas computarán el 90% de la nota.

RECUPERACIÓN Y ACTIVIDADES DE APOYO DURANTE EL CURSO

- Para los alumno/as que suspendan una prueba se realizarán las actividades de refuerzo oportunas dependiendo del tema y según criterio de la profesora. Realización de esquemas, elaboración de diccionarios de términos artísticos, comentarios dirigidos de obras artísticas...
- Durante la segunda quincena de mayo se prevé la prueba final para aquellos alumnos que tengan la materia suspendida, así como las recuperaciones de las evaluaciones no superadas; también podrán presentarse los alumnos que teniendo la asignatura aprobada lo decidan de forma voluntaria conforme a las condiciones que aparecen en esta programación.
- El examen final tendrá el contenido y seguirá el modelo y los criterios de corrección de la EvAU.
- Estas pruebas serán escritas y de contenidos y determinarán el 100% de la convocatoria.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

- Los alumnos/as que no hayan obtenido 5 en la calificación final del curso deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.
- La prueba será global y nunca de evaluaciones separadas. Consistirá en una prueba escrita cuyo contenido, modelo y criterios de corrección serán los establecidos en la EvAU.
- La prueba determinará el 100% de la nota de la convocatoria. La calificación será la obtenida en el examen, aplicando el redondeo establecido anteriormente (parte entera).